

Superfondo Equilibrado

Informe Integral

Calificación Af(arg)

Perfil

Superfondo Equilibrado es un fondo de renta fija en pesos que invierte en instrumentos del mercado local, con un horizonte de mediano plazo y una duration estimada de un año. La estrategia se orienta a maximizar el retorno invirtiendo en Plazos Fijos, Títulos Públicos Soberanos y Subsoberanos, Obligaciones Negociables y Fideicomiso Financieros. El plazo de rescate es de 24 hs y a la fecha de presentación de este informe no inició operaciones.

Factores determinantes de la calificación

La calificación responde a la estrategia del fondo, por la cual se espera que presente un riesgo crediticio promedio en rango A(arg), dada la calificación mínima de A(arg) requerida para los Fideicomisos Financieros, Bonos Corporativos y Títulos Provinciales. Asimismo, se consideró la fuerte calidad de la Administradora, su moderado riesgo de distribución, concentración y de liquidez, y el hecho de que al ser un fondo nuevo no posee track record.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Buena calidad crediticia: Según la estrategia suministrada por la Administradora, el riesgo crediticio promedio esperado de la cartera se ubica en rango A(arg).

Distribución de las calificaciones: El Fondo presentaría un moderado riesgo de distribución. Las inversiones del Fondo se encontrarían calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un mínimo del 40%, en rango A o A2 o calificación superior por un 40% y el 20% restante tendría una calificación mínima de BBB o A3, aunque se espera un porcentaje inferior.

Riesgo de concentración: El riesgo de concentración por emisor se espera moderado, dada la estrategia de invertir un mínimo del 40% en títulos públicos soberanos y de no concentrar más del 20% de los depósitos a plazo en una misma entidad financiera.

Criterios relacionados

[Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores](#)

Analistas

Analista Principal

Nicolás Sanvitale
 Analista
 (+5411) 5235-8147
nicolas.sanvitale@fixscr.com

Analista Secundario

Gustavo Avila
 Director
 (+5411) 5235-8100
gustavo.avila@fixscr.com

Responsable del Sector

María Fernanda Lopez
 (+5411) 5235 – 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Análisis del Administrador

Fuerte Posicionamiento: Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. inició operaciones hacia fines de 1994. Es la segunda Administradora con el 11.6% del mercado y cuenta con un patrimonio administrado cercano a los \$81.200 millones (Abr'18). Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Río S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX en AAA(arg) Perspectiva Estable y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

Buenos procesos: La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

Moderado riesgo de liquidez: Se espera una elevada concentración por cuotapartista dado que el Fondo es nuevo. En tanto, la proporción de títulos públicos (mínimo del 40%) mitigarían parcialmente el riesgo de liquidez.

Perfil

Superfondo Equilibrado es un fondo de renta fija en pesos que invierte en instrumentos del mercado local, con un horizonte de mediano plazo y una duration estimada de un año. La estrategia se orienta a maximizar el retorno invirtiendo en Plazos Fijos, Títulos Públicos Soberanos y Subsoberanos, Obligaciones Negociables y Fideicomiso Financieros.

El plazo de rescate es de 24 hs y a la fecha de presentación de este informe no inició operaciones.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del fondo

Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. inició operaciones hacia fines de 1994. Es la segunda Administradora con el 11.6% del mercado y un patrimonio administrado cercano a los \$81.600 millones (Abr'18).

La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

La Administradora cuenta con dos tipos de comités, uno de inversiones y uno de riesgo. El comité de inversiones se reúne quincenalmente, y allí se determinan los límites a asignar, las líneas de crédito por activo o por banco, etc.

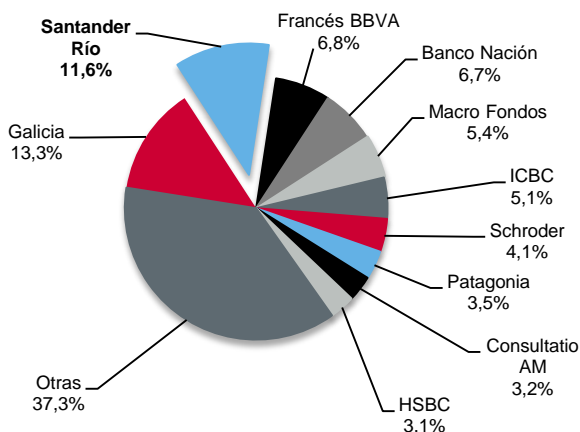
Por su parte, el comité de riesgo se reúne permanentemente, incluso mediante conferencias telefónicas, con el resto de las sociedades del grupo Santander en el mundo. En este sentido, existe una gran sinergia entre las Administradoras del grupo que están emplazadas en Latinoamérica y Europa.

Por otro lado, a nivel interno, la sociedad posee un manual de gestión por cada fondo administrado, y se realiza un estricto control diario de cada uno para determinar los posibles desvíos de cada cartera.

El programa que se utiliza para la administración de los fondos es el sistema ESCO, que se complementa con los estrictos controles que se efectúan a la operatoria de los fondos. En tanto, la auditoría externa de la sociedad la realiza Ernst & Young.

El Agente de Custodia -Banco Santander Río S.A.- es un banco universal que presta una amplia gama de servicios a través de su red de más de 200 sucursales. FIX lo califica en la

Administradoras de Fondos de Inversión
 (cifras como % del total de activos a Abr'18)



Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones FIX

categoría A1+(arg) y AAA(arg) Perspectiva Estable para el Endeudamiento de Corto y Largo Plazo respectivamente.

Riesgo de liquidez

Se espera una elevada concentración por cuotapartista dado que el Fondo es nuevo. En tanto, la proporción de títulos públicos (mínimo del 40%) mitigaran parcialmente el riesgo de liquidez, que se estima moderado.

Desempeño financiero

La rentabilidad mensual del Fondo no fue analizada que el Fondo no posee track record significativo bajo la nueva estrategia.

Análisis del riesgo crediticio del portafolio

Riesgo crediticio

Según la estrategia suministrada por la Administradora, el riesgo crediticio promedio esperado de la cartera se ubica en rango A(arg).

Distribución de las calificaciones

Las inversiones del Fondo se encontrarían calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un mínimo del 40%, en rango A o A2 o calificación superior por un 40% y el 20% restante tendría una calificación mínima de BBB o A3, aunque se espera un porcentaje inferior.

Dentro de los lineamientos del Fondo se encuentra la disposición de una calificación mínima de rango A o A2 escala local para los Títulos Provinciales, Bonos Corporativos y Fideicomisos Financieros.

Riesgo de concentración

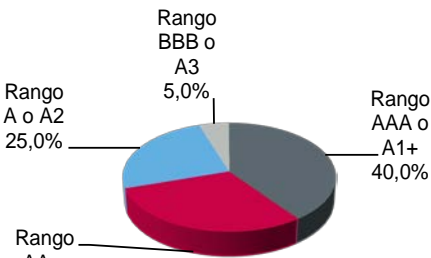
El riesgo de concentración por emisor se espera moderado, dada la estrategia de invertir un mínimo del 40% en títulos públicos soberanos y de no concentrar más del 20% de los depósitos a plazo en una misma entidad financiera.

En tanto, de acuerdo a la estrategia suministrada por la Administradora, el Fondo se compondría principalmente por títulos públicos soberanos en un 40.0%, Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo en un 25.0%, Plazos Fijos en un 20.0% y Títulos Provinciales en un 15%.

Valores que no son deuda

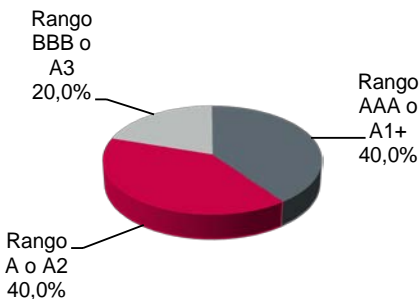
Dada su estrategia de inversión y la cartera teórica, el Fondo no presentaría activos de renta variable.

Calidad crediticia de los activos
 (Escenario Base)



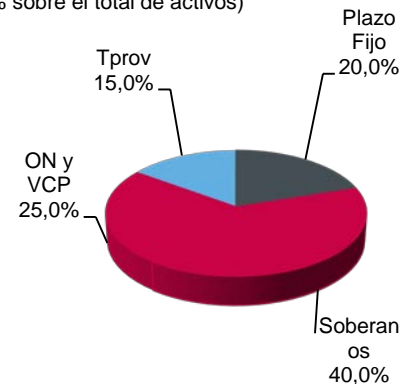
Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Calidad crediticia de los activos
 (Peor Escenario)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Diversificación por tipo de activo
 (% sobre el total de activos)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Dictamen

Súperfondo Equilibrado

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 15 de mayo de 2018, ha decidido asignar* la calificación **Af(arg)** al presente fondo.

Categoría Af(arg): La calificación de fondos 'A' indica una alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de 'A'.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'B'. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

*Calificación Anterior: AAAf(arg). El 20/10/2017 se confirmó y retiró la calificación anterior del presente fondo bajo una estrategia de inversión diferente.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente:

- Reglamento de gestión, 15-09-2016, disponible en www.cnv.gob.ar.
- Cartera teórica suministrada por la Administradora el 07-05-2018
- Información estadística al 30-04-2018 y del último año, extraída de la Cámara Argentina de FCI, disponible en www.cafci.org.ar.

Glosario:

Benchmark: índice de referencia.

DISP: Disponibilidades

Duration/Duración Modificada: medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.

ON + VCP: Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo.

Peer group: grupo de fondos comparables.

Portfolio Manager: administrador de activos.

Soberano: Títulos público soberanos + Letes.

Track record: trayectoria.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificador–, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y

ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.